

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS OSL/DRC/icr

N° 2678

LAS CONDES, 15 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª. N°2294 de 18 de Mayo de 2010 que instruye Investigación Sumaria en contra de funcionarios indeterminados de la Municipalidad; Vista del investigador; INF. N° 830-B de 01.06.2010; lo dispuesto en el Art. 125 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº2294 de 18 de Mayo de 2010.

2.-ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº2294 de 18 de Mayo de 2010, en contra de funcionarios indeterminados de la Municipalidad.

3.- DESIGNASE, Fiscal a don PATRICIO NAVARRETE ARIS, Rut. 6.845.902-8, grado 3°, Planta Directiva, dependiente de la Dirección Jurídica, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO:: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Loque comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Fiscal
- Of. de Partes